

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30798** *SANTANDER US DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Serie 12 Octubre 2009

Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, Madrid 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones serie 12 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de dólares estadounidenses, que corresponden a un total de quince mil (15.000) obligaciones de cien mil (100.000) dólares estadounidenses de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos. La presente emisión de obligaciones se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General extraordinaria de accionistas de Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 15 de octubre de 2009, y por el del Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100%.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 23 de octubre de 2009

Intereses: Las Obligaciones de las Serie 12 devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 23 de octubre de 2009 (incluida esta fecha), pagadero por trimestres vencidos, los días 21 de enero, 21 de abril, 21 de julio y 21 de octubre de cada año, iniciándose el 21 de enero de 2010 y hasta la Fecha de Vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del Dólar Estadounidense a tres meses (excepto en el primer período de interés en que se tomará una interpolación entre el mencionado tipo de interés de referencia Libor del Dólar Estadounidense a tres meses y el tipo de interés de referencia Libor del Dólar Estadounidense a dos meses), según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,40 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones de la serie 12 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 23 de octubre de 2011.

Cotización: Se solicitará la admisión de la emisión en la lista oficial del United Kingdom Listing Authority y su cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: la presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Banc of America Merrill Lynch y Deutsche Bank Securities

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de octubre de 2009.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A090076641-1

cve: BORME-C-2009-30798